

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATO No 4600091410 de 2021

Orden de Compra N°75202

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia
CONTRATISTA:	Induhotel S A S
NIT o CC:	900.300.970-1
OBJETO:	“Suministro de elementos de bioseguridad para la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con asiento en la ciudad.”
REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Andrés Sierra Páez
CC:	1.026.261.705
VALOR:	Dos Millones Cuatrocientos Seis Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos con Ochenta y Un Cvos (\$ 2.406.255,81) Mcte IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	Treinta y Un (31) días sin exceder la presente vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	31/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2021

En la ciudad de Medellín, el día 31 de agosto de 2021, se reunieron **Jorge Ivan Zapata Correa** como Supervisor y **Carlos Andrés Sierra Páez**, quien actúa en representación de la firma **Induhotel S A S**, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El Supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Carta de presentación de la propuesta	Si
Propuesta Técnica y Económica	Si
Certificados de experiencia	Si
Autorización de la junta o asamblea de socios	Si
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Si
Certificación Responsabilidad Fiscal (Persona Jurídica y representante legal)	Si
Certificado de antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y representante legal)	Si
Certificado de Existencia y Representación Legal	Si
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	Si
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Si
Certificados antecedentes judiciales	Si
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal	Si
Compromiso Anticorrupción	Si
Certificado de no sanciones e incumplimiento.	Si
Certificado de exclusividad.	Si

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
3. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.
4. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

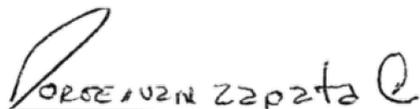
5. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos y vía contacto celular se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: expolicitaciones.2015@gmail.com
Cel.3168334406 Cra 37 N°25ª 57 Bogotá

Supervisor: jorgei.zapata@medellin.gov.co
Cel.3146931490 Calle 45 N°55-65 Medellín.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los treinta y un (31) del mes de agosto de 2021 por quienes en ella intervinieron:



JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Secretaria de Seguridad y Convivencia



CARLOS ANDRÉS SIERRA PÁEZ
Contratista
Induhotel S.A.S

Elaboró: Jorge Ivan Zapata Correa